



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

21 MAR 2022

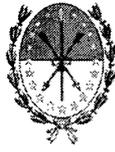
7.33
46905

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Crear un cargo de Profesor de Educación Física exclusivo para las salas de 4 y 5 años del Jardín de infantes N°8292 que funciona en Barrio Guadalupe y para el Anexo que funciona en Barrio Don Juan de la ciudad de Reconquista.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Jardín de Infantes Nucleado N°8292 se encuentra ubicado en el Barrio Guadalupe de la ciudad de Reconquista donde cuenta con 6 salas de 4 y 5 años. Cuenta además con un Anexo que funciona dentro de la escuela N°212 en el Barrio Don Juan, donde en dicho anexo funcionan 5 salas más.

Este Jardín que contiene a tantos niños de distintos barrios de la ciudad de Reconquista no cuenta con un profesor de educación física que pueda dar clases especiales a los niños que concurren a ambos establecimientos.

Sabemos de la importancia de actividades especiales sobre todo en ciertos ámbitos donde la contención en la niñez es fundamental para el desarrollo saludable de los niños.

Este Jardín que nuclea a más de 200 niños con edades de entre 4 y 5 años y que hace más de 15 años que funciona no tiene un cargo de profesor de educación física exclusivo para el jardín.

A los fines de poder desarrollar actividades especiales como educación física comparten el profesor con la escuela Mariano Moreno. Intentado cubrir de esta manera una hora semanal en la sala de 4 años y dos horas semanales en la sala de 5 años.

La educación física de base y el deporte desarrollan capacidades como la percepción espacial, la percepción espacio-temporal, la coordinación ojo-muscular, la agilidad, el equilibrio y el dominio segmentario. Los niños se ponen en contacto con nuevos lenguajes como el corporal.

Es de suma importancia que de manera urgente se pueda crear el cargo que estamos solicitando, La actividad física en edades tempranas es de gran importancia, en el aspecto físico, afectivo, cognoscitivo y por sobre todo en el aspecto social.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**